



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/001/2026
ACUERDO JGE/A001/2026

C. Eduardo del Jesús Estrella Rangel, Representante Suplente de Morena ante el Consejo General del IEEC

C. Biby Karen Rabelo de la Torre, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche.

C. Pedro Armentía López, Diputado Local de la LXV Legislatura.

C. Francisco Daniel Barreda Pavón, Senador de la Republica.

C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Diputado Local de la LXV Legislatura.

C. Eliseo Fernández Montufar, Militante del Partido Movimiento Ciudadano.

Partido Político Movimiento Ciudadano.

PRESENTES

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 13 de enero de 2026, en cumplimiento a los puntos resolutivos QUINTO y NOVENO del Acuerdo JGE/A001/2026 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR EDUARDO DEL JESÚS ESTRELLA RANGEL, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 21, 22 y 46 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, SE FIJA para su notificación en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, los oficios SEJGE/004/2026, SEJGE/005/2026, SEJGE/006/2026, SEJGE/007/2026, SEJGE/008/2026, SEJGE/009/2026, SEJGE/010/2026, constante de 1 foja cada uno, anexando el Acuerdo JGE/A001/2026, constante de 12 páginas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE


MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLÍS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

Expediente.
DMNS/JMGS

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".